

CATÁLOGO DE SERVICIOS	CANALES DE COMUNICACIÓN					
	Presencial	Página web	Correo postal y electrónico	Teléfono	Redes sociales	SietedíaS
■ Admisión e inscripción	•	•	•	•	•	•
■ Proyecto educativo	•	•				
■ Actividades musicales y de danza	•	•	•		•	•
■ Gestión de espacios e instrumentos	•	•	•			

# Misión, visión y valores

#### Misión

Fomentar el conocimiento de la música y la danza en la población de Alcobendas, formando fundamentalmente mediante lenguajes artísticos, prácticos y creativos, como medio de expresión social y cultural de las personas.

#### Visión

Ser un espacio para todos, vivo e innovador, impartiendo una enseñanza de música y danza creativa y de calidad, disponiendo para ello de un profesorado competente e implicado que, junto con el alumnado, contribuyan a dinamizar la actividad cultural de la ciudad.

#### **Valores**

Impartir una enseñanza basada en principios éticos y cívicos, siendo ejemplo, tanto el servicio como sus miembros, en la transmisión de valores propios de la música y la danza tales como respeto, solidaridad, participación, autonomía o esfuerzo.



Al abrir esta carta, ya oímos música y evocamos danza. Esta es una carta hecha por los protagonistas de la Escuela Municipal de Música y Danza, todo el equipo que aquí contagia pasión y enseñanza, y hecha para sus otros protagonistas: los alumnos. Los compromisos adquiridos son los que cada día nos muestran las personas que confían su talento y sus ganas de aprender y formarse en la Escuela. Es una confianza que cuidamos con mimo, mejorando las instalaciones y las oportunidades. Me confieso un enamorado de la música y la danza. Es por eso que esta Escuela, y todas las actuaciones que impulsamos en torno a estas disciplinas artísticas, siempre me llenan de una especial satisfacción.

Seguiremos innovando y llevando la música y la danza más allá de nuestra Escuela. Seguiremos impulsando el talento musical y dancístico que tenemos en Alcobendas. Y seguiremos facilitando a los profesionales de la Escuela Municipal de Música y Danza que cumplan con su aspiración de ser un servicio, un espacio y un punto de encuentro excelente para nuestra Gran Ciudad.

Gracias por vuestro compromiso. Por el arte. Nos vemos en Alcobendas.

> Ignacio García de Vinuesa Alcalde de Alcobendas



# **COMPROMISOS**

#### 1. PROYECTO EDUCATIVO VIVO

La Escuela Municipal de Música y Danza cuenta con un proyecto educativo vivo que se plasma en un Plan de Estudios y se evalúa y revisa anualmente, adaptándose a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

#### 2. ACTUACIONES PÚBLICAS

La Escuela promueve al menos 70 actuaciones públicas, entre las que se incluyen audiciones, conciertos, festivales, salidas e intercambios.

Las actividades públicas programadas por la Escuela son publicadas en la web y las redes sociales municipales al menos siete días naturales antes de su realización

#### 3. DIFUSIÓN

La Escuela facilita el acceso de la ciudadanía a la oferta formativa. El calendario de inscripción y matriculación, que incluye las fechas de preinscripción, sorteo y matriculación, se hace público en los medios de comunicación municipales antes del primer viernes laborable de mayo.

#### 4. INSTALACIONES

Los usuarios de la Escuela disponen de unas instalaciones con unas condiciones óptimas de accesibilidad, limpieza, seguridad y confort.

## 5. EVALUACIÓN CONTINUA Y TUTORÍA

La evolución académica del alumnado, realizada a través de la evaluación continua con seguimiento diario por parte del profesorado, se comunica a las familias en las jornadas de puertas abiertas, tutorías, actuaciones públicas y boletines. Las solicitudes de tutoría recibidas en la Secretaría de la Escuela son citadas antes de 10 días laborables desde su petición.

#### 6. JORNADA DE BIENVENIDA

El primer día del curso lectivo de cada clase se realiza una sesión de bienvenida, donde se informa a las familias de las líneas pedagógicas y otra información de interés.

# 7. ALQUILER DE INSTRUMENTOS Y CABINAS DE ESTUDIO

La Escuela dispone de un fondo de instrumentos musicales para su alquiler. Asimismo, facilita el alquiler de cabinas de estudio y camaretas de ensayo, sujeto a disponibilidad.

#### 8. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Las solicitudes de información y asesoría reciben una primera comunicación en dos días laborables y una respuesta en 10 días laborables, desde la recepción de las mismas en la Secretaría de la Escuela.

# 9. PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

El alumnado con especial aptitud y actitud para la música o la danza puede recibir la preparación requerida para acceder a una enseñanza profesional, previa valoración por el equipo docente.

#### **10.** SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS

Lograr que los usuarios del servicio valoren su satisfacción con una puntuación igual o superior a 7 (0-10).









- Comunique el cambio de datos personales (domicilio, teléfono, datos de domiciliación, etc.) para mejorar la gestión.
- Para evitar desplazamientos innecesarios, recomendamos consultar la información de la página web y realizar las gestiones a través del teléfono de Secretaría 91 659 76 00 (extensión 2802) o del correo electrónico emusicaydanza@ aytoalcobendas.org.
- La seguridad del alumnado es responsabilidad de las familias hasta que sea recibido por el profesorado en las aulas.
- Las familias del alumnado hasta *Música y Movimiento 3*, deben esperar en la salida del aula mientras dure la clase.

Los indicadores y resultados de los compromisos de esta Carta se publican en la web del Ayuntamiento de Alcobendas.

Fecha de edición: 14 de febrero de 2019.



## **UBICACIÓN Y HORARIOS**

**Dirección:** Escuela Municipal de Música y Danza.

Ruperto Chapí 22 - 28100 Alcobendas.

Teléfono: 91 659 76 00.

Extensiones: Conserjería: 2800. Secretaría: 2802.

Teléfono de Atención: 010 (desde número fijo).

**Correo electrónico:** 

emusicaydanza@aytoalcobendas.org

Página web:

www.alcobendas.org

Redes Sociales: Facebook: Escuela de Música y

Danza de Alcobendas

Twitter: @ALCBDS\_MusicaDa Horario de atención al público:

Horario del centro:

-De lunes a viernes, de 10:00 a 22:00 h.

-Sábado y domingo, de 10:00 a 14:00 h.

Horario de Secretaría:

-Lunes, de 11:00 a 12:30 y de 17:00 a 20:30 h.

-Martes, miércoles y jueves, de 17:00 a 20:30 h.

-Viernes, de 11:00 a 13:30 h.

-Los cambios en el horario de Secretaría se comunican en las redes sociales y en los tablones de la Escuela.

Calendario escolar:

-Puede consultarse en los tablones de la Escuela y en las redes sociales.

#### **Accesos:**

Transporte particular: Nacional I. Desde Madrid, salidas 14, 16 y 17.

Autobús: L2 / L5 / C10 / C11 / 151 / 153 / 827 /

827A / 828 / N101.

Metro: línea 10, estación Manuel de Falla.

Tren: línea C4 Parla-Alcobendas-San Sebastián de

los Reyes.





## **NORMATIVA APLICABLE**

- Proyecto curricular.
- Plan de Autoprotección.
- Ordenanzas fiscales y precios públicos del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Orden de 30 de julio de 1992 por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza.
- Procedimientos de *Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones* 260, 261, 262 y 263 del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Estatutos del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas (BOCM 13/02/2016).
- Restante normativa que resulte de aplicación.
- Política de Calidad del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas.

## MEDIDAS DE SUBSANACIÓN, REPARACIÓN O COMPENSACIÓN

Las reclamaciones por incumplimiento de los compromisos declarados en esta Carta se dirigirán a la Escuela Municipal de Música y Danza a través de la plataforma de *Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones* del Ayuntamiento de Alcobendas. Si se comprobase la realidad de las mismas, la persona respon-



sable responderá con una carta de disculpa, comunicando las medidas adoptadas. El incumplimiento de los compromisos declarados en esta Carta no dará lugar a responsabilidad patrimonial.

# RECOMENDACIONES PARA UN MEJOR SERVICIO

- Se encuentra en un centro educativo, por favor, guarde silencio.
- Se ruega la máxima puntualidad en beneficio de todos.

